

Expediente: 341/16-A7-I1
Carátula: LOBO JORGE MARCELO C/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL Y SILVIO OSCAR MARTONI S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GORDILLO, ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, CARLA-DEMANDADO
20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - C.A.C.E.S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO JESUS MARIA S.R.L., -DEMANDADO
20305394999 - LOBO, JORGE MARCELO-ACTOR
27170525243 - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., -DEMANDADO
27170525243 - MARTONI, SILVIO OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 341/16-A7-I1



H20920589525

JUICIO: LOBO JORGE MARCELO c/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL Y SILVIO OSCAR MARTONI s/ DESPIDO. EXPTE. 341/16-A7-I1.JFDH

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 14 de marzo de 2025.-

Conforme términos de los presentes autos, no habiendo contestado la parte actora la vista de la presente tacha de testigos, téngase por decaído que ha dejado de usar. Atento constancias de la misma y pruebas aportadas: Abráse la presente Incidencia a pruebas por el término de quince días. A las pruebas ofrecidas por el Incidentista: **A la Instrumental**: Ténganse presente las instrumentales mencionadas y ofrecidas en autos, para su valoración en definitiva. **A la Prueba Informativa**: A los fines de su producción : Líbrese oficio al Sistema Provincial de Salud -Siprosa- a los efectos de que informe inicio de actividades del Sanatorio Jesús María, Centro de Alta Complejidad España S.R.L., CUIT 30-70943191-5, haciendo constar que deberán ser contestados en un término de CINCO DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 411 CPCCT de aplicación supletoria al fuero, el que deberá transcribirse. Notifíquese.- JFDH

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.